



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0030363/2018

Córdoba, 07 JUN 2018

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Prof. Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, con motivo de asignar una caja chica especial para solventar los gastos correspondientes al retiro en aduana de 2 (dos) espectrofotómetros;

**CONSIDERANDO:**

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;  
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Autorizar lo solicitado por el Prof. Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, con motivo de asignar una caja chica especial para solventar los gastos correspondientes al retiro en aduana de 2 (dos) espectrofotómetros;

**Artículo 2do.:** Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$10000.- (PESOS: Diez Mil con 00/100), a la Sra Maria Laura Buyulaqui, con el compromiso de destinar dicho importe al gasto mencionado ut- supra.

**Artículo 3ro.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo.

**Artículo 4to.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1023

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC